

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA
EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2.021**

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA

PRESENTES:

**DON RAMÓN LÓPEZ GARCÍA
DON ROQUE SEVILLA GARCÍA**

AUSENTES:

**DOÑA MARÍA DOLORES CRUZ FERNÁNDEZ
(Excusa su ausencia)**

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las diez horas y quince minutos del día veinticinco de febrero

de dos mil veintiuno se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña Purificación Sánchez Aránega, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local, previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por la Presidencia, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Siendo necesario someter a lectura, debate y, si procede, posterior votación una serie de expedientes, que afectan al interés público y general del Municipio, cuya aprobación no debe ser demorada en el tiempo.

En uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- Ratificación por la Junta de Gobierno Local sobre la urgencia de la Sesión.

Cantoria, a 25 de febrero de 2.021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.”

Código Seguro De Verificación	nZ9jaA8pJxzmN9corceEtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado Firmado	11/03/2021 14:08:30 11/03/2021 14:07:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/nZ9jaA8pJxzmN9corceEtg==		



Sometida la urgencia a votación, resulta apreciada la misma por unanimidad de los Concejales asistentes.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntados por la Sra. Alcaldesa, si había alguna objeción al Borrador del Acta de la Sesión anterior, de fecha 18 de febrero de 2.021, ningún Concejales pide la palabra, quedando aprobada por unanimidad.

3º.- SOLICITUD INUTILIZACIÓN ARMAS DE FUEGO POLICÍA LOCAL.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Vista la petición realizada a esta Alcaldía por los Agentes de la Policía Local, sobre inutilización de armas de fuego reglamentarias debido a su antigüedad.

Considerando que las armas de fuego, objeto de inutilización, son las detalladas a continuación:

TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	NÚMERO	GUÍA DE PERTENENCIA	
				Número	Fecha Exped.
PISTOLA	ASTRA	9MM.PB	S7365-1	EMP-P0403100A-1	21/12/1991
PISTOLA	ASTRA	9MM.PB	S7364-1	EMP-P0403100A-2	23/05/2002

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Reglamento de Armas, aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, la inutilización de un arma de fuego deberá contar con la aprobación previa de la Intervención de Armas y Explosivos.

Visto cuanto antecede, de conformidad con la normativa citada, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Solicitar a la Intervención de Armas de la Guardia Civil, autorización para proceder a la inutilización de las armas de fuego correspondientes a los Agentes de la Policía Local de Cantoria, detalladas a continuación:

TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	NÚMERO	GUÍA DE PERTENENCIA	
				Número	Fecha Exped.
PISTOLA	ASTRA	9MM.PB	S7365-1	EMP-P0403100A-1	21/12/1991
PISTOLA	ASTRA	9MM.PB	S7364-1	EMP-P0403100A-2	23/05/2002

SEGUNDO.- Obtenida la autorización correspondiente, procedase a inutilizar las armas de fuego de referencia, por los medios reglamentarios y legalmente previstos.

TERCERO.- Una vez efectuada la inutilización, solicítese por los Agentes de la Policía Local, certificado de inutilización, incorporándose al Expediente obrante en el Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	nZ9jaA8pJxzmN9corceEtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	11/03/2021 14:08:30
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	11/03/2021 14:07:47
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/nZ9jaA8pJxzmN9corceEtg==		



Cantoria, a 25 de febrero de 2.021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los tres miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

4º.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Una vez examinadas las facturas presentadas por servicios, suministros y obras prestadas al Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los tres miembros presentes,
ACUERDA:

Aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
SERVISUR SIGLO XXI, S.L.	112	18/02/2021	49,72 €
TERUEL MARTOS EVA	003609	23/02/2021	47,78 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 579	31/01/2021	128,25 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 604	31/01/2021	224,36 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 757	10/02/2021	860,73 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 758	10/02/2021	169,96 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 759	10/02/2021	590,95 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 760	10/02/2021	420,20 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 761	10/02/2021	290,82 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 872	17/02/2021	79,58 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 873	17/02/2021	49,08 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 874	17/02/2021	409,39 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 875	17/02/2021	47,26 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 876	17/02/2021	52,08 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 871	17/02/2021	116,80 €
JUAN ANTONIO GARCÍA RECHE	Emit- 21	22/02/2021	7.238,22 €
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CANTORIA SL	Emit- 19	22/02/2021	48.248,92 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Purificación Sánchez Aránega, se levantó la Sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo, como Secretario, doy fe.-

Vº.Bº.
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo. Dña. Purificación Sánchez Aránega

Fdo. D. Pedro Rumí Palmero

Código Seguro De Verificación	nZ9jaA8pJxzmN9corceEtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	11/03/2021 14:08:30
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	11/03/2021 14:07:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/nZ9jaA8pJxzmN9corceEtg==		

